



# Informe Región de O'Higgins

Sábado 31 de Octubre 2020



#### **COVID-19 en el mundo**

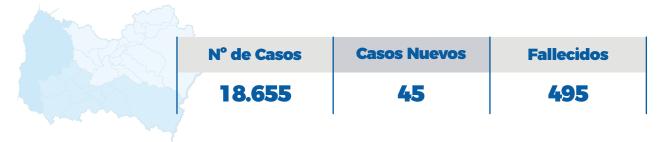


#### **COVID-19 en Chile**

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos	Casos Nuevos	N° de Fallecidos
510.256	1.686	14.207

## Región de O'Higgins



Hasta las 21 horas de ayer viernes 30 de octubre debemos informar de 45 nuevos casos confirmados en la región de O'Higgins.

### **Nuevos Casos Confirmados de COVID-19**

- 8 Casos en Rancagua
- 4 Casos en Rengo
- 4 Casos en San Vicente
- 2 Casos en Coltauco
- 2 Casos en Machalí
- 2 Casos en Paredones
- 1 Caso en Chépica
- 1 Caso en Olivar
- 1 Caso en Pumanque

- 5 Casos en Chimbarongo
- 4 Casos en San Fernando
- 3 Casos en Las Cabras
- 2 Casos en Litueche
- 2 Casos en Marchigue
- 2 Casos en Pichilemu
- 1 Caso en Nancagua
- 1 Caso en Pichidegua

#### **Muestras PCR**



Total de muestras PCR efectuadas a la fecha

147.296

Muestras PCR Ultimas 24 horas

1.344

## Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 120 personas hospitalizadas.

- 40 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 4 pacientes en el Hospital de Graneros.
- 21 pacientes en el Hospital de Rengo.
- 4 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 12 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 6 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 1 paciente en el Hospital de Nancagua.
- 1 paciente en el Hospital de San Vicente.
- 1 pacientes en el Hospital de Chimbarongo.
- 4 pacientes en el Hospital de Peumo.
- 17 pacientes en la Clínica Fusat.
- 5 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 4 pacientes en la Clínica Red Salud.

## Desglose por comunas de los 18.655 casos



Casos con Residencia Fuera de la Región

**185** Casos

Sin Notificación

395 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila

RZ Casos

Ajuste en los Casos MINSAL

\_\_\_\_Casos Totales

Provincia de Cardenal Caro	
La Estrella	30
Litueche	75
Marchigue	47
Navidad	66
Paredones	35
Pichilemu	90
Total	343

Provincia de Cachapoal	
Codegua	252
Coinco	140
Coltauco	430
Doñihue	<b>531</b>
Graneros	663
Las Cabras	387
Machalí	1135
Malloa	217
Mostazal	347
Olivar	312
Peumo	299
Pichidegua	455
Quinta De Tilcoco	173
Rancagua	<b>6929</b>
Rengo	1124
Requinoa	440
San Vicente	877
Total	14.711

Provincia de Colchagua	
Chépica	254
Chimbarongo	328
Lolol	61
Nancagua	184
Palmilla	125
Peralillo	92
Placilla	111
Pumanque	11
San Fernando	1204
Santa Cruz	572
Total	2.942

## Cantidad de personas con la patología

309 Nivel Regional

<b>78</b>	13	21
Activa en Rancagua	Activa en Machalí	Activa en San Vicente
8	13	7
Activa en Graneros	Activa en Rengo	Activa en Santa Cruz
10	<b>39</b>	
Activa en Pichidegua	Activa en San Fernando	

### Fiscalización de cuarentenas



# Fiscalización uso de mascarillas en transporte



Fiscalizaciones correspondiente al 30/10/2020

## **Controles de Identidad Últimas 24 Horas**



## **Controles Vehiculares Últimas 24 Horas**



#### **Puntos de control**

- Controles Preventivos de Salud
  - Litueche

- Terminal de Buses y Trenes
- Rapel de Navidad
- Mostazal

- Cierre de Caminos
  - Cuesta Chada
- Ruta I-45 (Termas del Flaco)

## **Medidas En O'Higgins**

- Transferencia de \$4.451 millones a las 33 comunas de la región.
- Inyección de \$3.700 millones para equipamiento de salud.
- Inyección de \$1.500 millones para entrega de cajas con alimentos no perecibles y elementos de limpieza.
- Hospital de Campaña en el Estadio El Teniente.
- Implementación de la Mesa Calidad del Aire Covid-19 junto a Ministerios de Medioambiente, Energía y Vivienda.
- Constitución de la Mesa Social Covid-19
- Implementación de un albergue para personas en situación de calle, en Los Lirios.
- Uso obligatorio de mascarilla en lugares públicos y transporte.
- Se restringen la realización de reuniones religiosas, cultos y misas.
- Queda prohibido la realización de velorios. El sepelio debe ser realizado en un lugar definido como cementerio según el código sanitario y reglamento general de cementerios.
- Todo proceso de funeral (tanto ceremonio y sepelio) debe tener una duración máxima de 90 minutos.

## ETAPA DE TRANSICIÓN





## Rancagua, Machalí, Rengo, San Fernando, Graneros y San Vicente de Tagua Tagua

## **Etapa de Transición**

Transición

#### Descripción

Disminuye el grado de confinamiento. Evita la apertura brusca para minimizar los riesgos de contagio.

#### Movilidad Personal

- Se mantiene la cuarentena los sábados, domingos y festivos.
- El resto de los días el desplazamiento está permitido entre comunas en el
- · Cumplimiento del Toque de Queda.
- · Cumplimiento de aduanas y cordones sanitarios.
- · Cuarentena obligatoria para mayores de
- · Prohibición de traslado a segunda vivienda
- \*Pueden salir a caminar lunes, jueves y sábados por 60 min en dos rangos de horario.

#### Restricciones Sectoriales

- Prohibición de funcionamiento de Clubes y Centros de día de Adulto Mayores.
- Prohibición de funcionamiento de cines, teatros y lugares análogos.
- Prohibición de atención de público en restaurantes y cafés.
- Prohibición de funcionamiento de pubs, discotecas y análogos.
- Prohibición de funcionamiento de gimnasios abiertos al público.
- Actividades deportivas permitidas en parques urbanos, áreas silvestres protegidas y similares, y lugares abiertos de libre acceso al público. Deportes colectivos con máximo 10 personas. Sin público.
- Eventos, actividades sociales y recreativas permitidas con máximo 5 personas en lugares cerrados (adicionales a quienes viven en la misma residencia) y 10 personas en lugares abiertos.
- Cuarentena y prohibición de visitas de Centros SENAME y ELEAM.
- Suspensión de clases presenciales de establecimientos educacionales.

strategia Sanitaria Modo Covid

- Aislamiento obligatorio para: casos confirmados, sospechosos y probables.
- Cuarentena obligatoria para contactos estrechos de casos confirmados

- Mantener en todo momento un distanciamiento físico mínimo de un metro entre sí. excepción medios de transporte y lugares con aforo regulado específicamente
- herramientas y elementos de trabajo, y lugares de uso común, de acuerdo a protocolo de
- Entrega de información sobre aforo máximo, distanciamiento físico y obligaciones y







## Paso a Paso en la Región de O'Higgins

Avanza a Fase 3 de Preparación

· Rancagua · Machalí · Graneros

Desde el lunes 2 de noviembre a las 05:00 horas

Se mantiene en Cuarentena Pichidegua

#CuidémonosEntreTodos

**#Plan**Coronavirus | **gob.cl/**coronavirus

# Nuevo Permiso Único Colectivo (Solicitarlo en Comisaría Virtual)



Autorizará el desplazamiento de trabajadores de empresas consideradas servicios de utilidad pública, seguridad y prensa.



#### Permiso Único Colectivo:

Cada persona deberá portar el Permiso Único Colectivo junto a su Cédula de Identidad en todo momento.

Éste tendrá una vigencia de 7 días.



Se recomienda solicitar este permiso con tiempo, sugiriendo su programación con 3 días de anticipación, dado que el permiso no se genera de forma inmediata, sino puede llegar hasta con tres (3) horas de desfase. El sistema evalúa a

Información importante que se debe adjuntar:

todas las personas del listado que se adjunte.



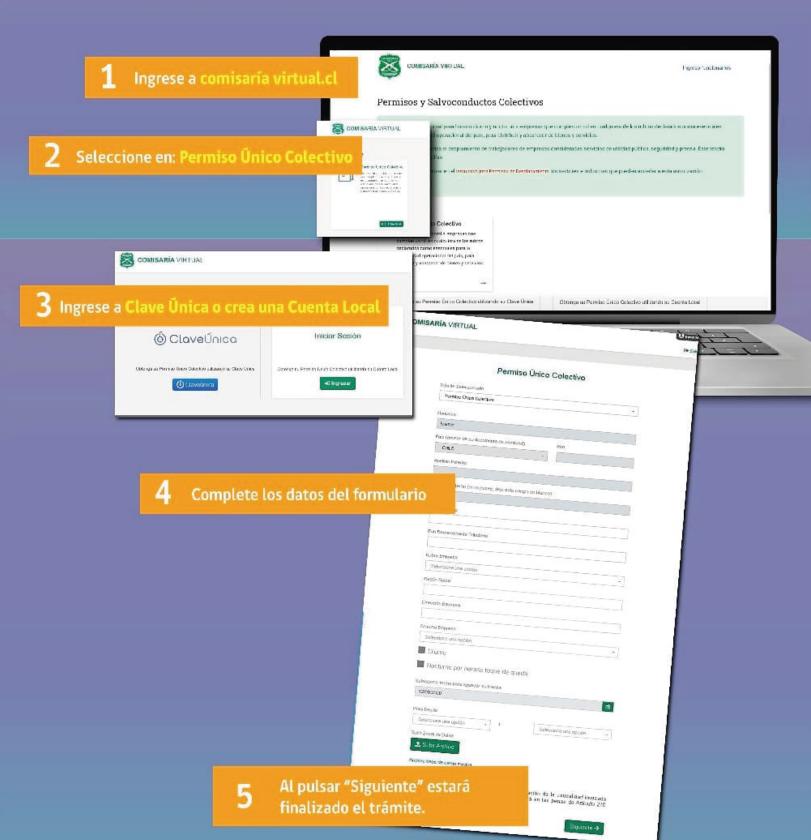
- Datos personales del funcionario de la empresa que solicitará este permiso. (Persona que realizará el trámite).
- Identificación de la empresa.



 Detalle de los trabajadores que requieren el permiso.
 (Adjuntar planilla Excel con los datos), tal como aparecen el documento de identidad de las personas.

# Instructivo para obtener Nuevo Permiso Único Colectivo





Se recomienda solicitar este permiso con tiempo, sugiriendo 3 días de anticipación.

## CIERRE DE CALLES EN EL CENTRO DE RANCAGUA



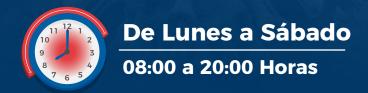








El Jefe de la Defensa Nacional ha adoptado la medida de ampliación del cierre de las calles BUERAS Y ASTORGA, hasta calle MUJICA.







## \* LA SEREMI DE SALUD CUENTA CON 6 RESIDENCIAS SANITARIAS EN NUESTRA REGIÓN

2 en Rancagua, 1 en Santa Cruz, 2 en San Fernando y 1 en San Vicente de T.T

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

800 72 6666

1

residencia.ohiggins@minsal.cl

HAZLO POR TI Y POR TODOS #CuidémonosEntreTodos





#### Estado de servicios

## **Seremi de Transportes**

#### **Urbano Mayor (Buses)**

- Rancagua San Fernando San Vicente
- Funcionando 65 máquinas (16% del Total)

#### **Urbano Menor (Colectivos)**

- Rancagua, Rengo, Santa Cruz, Pichilemu, Chimbarongo, San Vicente. San Fernando
- Funcionando 1.658 Colectivos (51% del Total)

#### Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

Funcionando 122 máquinas (14% del Total)

#### Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas.

Funcionando 413 vehículos (34% del Total)

#### **Buses Interurbanos (Buses)**

- Funcionando 39 máquinas (8% del total)
- Terminal O'Higgins de Rancagua, funcionando con 110 salidas, equivalente al 15% de la operación.

#### Metrotrén

- Funcionando normal: 8 viajes ida y 7 viajes de vuelta Rancagua-Alameda
- Primer viaje: 08:00 horas desde Rancagua
- Último viaje: 29:00 horas hacia Rancagua

## **Terminales**

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	05:30 a 20:00 Horas
Mayor de San Fernando	06:00 a 20:30 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 21:00 Horas
Mayor de Santa Cruz	05:30 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	05:00 a 21:30 Horas
Tacoha de Las Cabras	05:30 a 18:00 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	<b>Abierto 24 Horas</b>
Menor de San Fernando	07:00 a 20:45 Horas
Menor de Santa Cruz	07:00 a 20:10 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas



DESDE EL 26 DE OCTUBRE AL1 DE NOVIEMBRE

RANCAGUA	GRANEROS	MACHALĪ
FARMACIA CUGAT VIDA  SANTA MARĪA ESQUINA  BRASIL N° 381	<b>Farmacia Graneros</b> AVDA. LA COMPAÑÍA Nº 329	FARMACIA MACHALI- 2  AVDA. SAN JUAN 767  POBLACION STA. TERESITA
SAN VICENTE	RENGO	SAN FERNANDO
FARMACIA SALCOBRAND  GERMAN RIESCO N° 902	FARMACIA CRUZ VERDE ARTURO PRAT Nº 61	FARMACIA AHUMADA  AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 902
CHIMBARONGO	SANTA CRUZ	PICHILEMU
FARMACIA DR. SIMI PISAGUA 20	FARMACIA ALLIENDE RAFAEL CASANOVA Nº 135	FARMACIA VIENTOS DE MAR AVda. MILLACO 534, LOCAL 13 A

+ Comunas en: http://seremi6.redsalud.gob.cl/







Lavado de manos mínimo 20 segundos con agua y jabón.



Estornudar o toser con el antebrazo o en un pañuelo desechable.



mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos, No compartir bombilla, la nariz y la boca.



vaso o cubiertos con otras personas.



Evitar saludar con la mano o dar besos.

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus



#### COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Falta de aire



#### **INFLUENZA**

- Fiebre
- Tos seco
- Secreción nasal.
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor de músculos y articulaciones

#### **ALERGIAS**

- Estornudos
- Tos
- Picazón en los ojos
- Secreción y congestión ňasaľ

#Plan**Coronavirus** 



- Duerme en una pieza solo. Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
- La habitación debe tener ventilación.
- Muévete lo menos posible por la casa.
- Ten tus propios utensilios para comer (uasos, bombillas, cubiertos, etc.).
- El cuidador debe usar mascarilla y lavarse las manos tras cada contacto.
- Los desechos deben ponerse en una bolsa plástica, cerrarla y botarla.
- El baño debe ser desinfectado al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
- Todos quienes viven con el paciente deben ser monitoreados por la Autoridad Sanitaria.

#PlanCoronavirus



# 600-360-7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

## #CuidémonosEntreTodos



Ministerio de la Mujer y la Equidad de

Gobierno de Chile

SERNAMEG Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile





LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER





Dirígete a la farmacia más cercana y pide la "Mascarilla 19"



Ell@s serán tu voz y **activarán un protocolo para ayudarte**  #plancoronavirus

## ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua 72-2712081 +569 9002 5012 centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua +569 4277 8023 centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo +569 2069 1326 centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente +564 4293 9671 +569 7214 0198 sernameg@hospitalsanvicente.cl

CDM Pichilemu 72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046 centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducación Hombres 72-2228794 +569 3943 0577 centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG +569 5397 4419 oirsrancagua@sernameg.gob.cl



## Salidas de Personas Mayores desde 75 años

#### En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- Lunes, jueves y sábado.
- Entre 10:00 y 12:00 hrs.
   o entre 15:00 y 17:00 hrs.



Recuerda llevar tu carnet de identidad.



#### En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.



Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

#### En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.



#CuidémonosEntreTodos

# ¡No olvides!





Usar Mascarilla



Lavar tus manos



Distanciamiento físico



**#Cuidarnos**Es**Tarea**De**Todos** 

## Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

#### En la sala de espera



Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.



#### Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restingirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.





#### COLMEVET INFORMA / COVID-19

## Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para tenedores de mascotas domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) las mascotas no son transmisores del Covid-19, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:



Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.



Si tu mascota padece enfermedades crónicas. mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.



Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.



Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.



Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.



No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.



Ante dudas sobre la salud de tu mascota. comunicate via telefónica con su médico veterinario v según necesidad reserva una hora de atención.



Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentes a tu mascota.



Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.



En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.

Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:



colmevetchile

ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

#### **Preguntas Frecuentes**

#### ¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

## CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19.
- » Personas que vienen del extranjero.
- » Personas que brindaron atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.

## PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.

## PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- » Lunes, jueves y sábado.
- >> Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

#### ¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena. Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial. Lo que determine la Autoridad Sanitaria. Esto se informa en el diario oficial.

#### ¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán permisos temporales individuales para actividades fundamentales y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl





## Informe

Región de O'Higgins